

**LISTA DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL EMPLEO 2018.
PLAN DE CAPACITACIÓN (PICE).**

Una vez valorada la documentación correspondiente a las solicitudes presentadas al amparo de la Convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo de 2018, dirigida a personas desempleadas o inactivas que hayan participado en las acciones previstas en el Plan de Capacitación del **PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO** (financiadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil) **se aprueban las siguientes solicitudes.**

Nº	Número de Registro	Fecha de entrada de la solicitud	Hora de Entrada	Empresa o Razón Social	Línea de ayuda	Importe
1	289	11/12/2018	10:30	GALAN TEXTILE MACHINERY S.L.	A	4.950€
2	293	13/12/2018	9:00	GEST 94 S.L.	A	4.950€
3	296	13/12/2018	12:00	MONTSERRAT SILVA LÓPEZ	A	4.950€

Y se rechazan las siguientes:

Nº	Número de Registro	Fecha de entrada de la solicitud	Hora de Entrada	Empresa o Razón Social	Línea de ayuda	indicar motivo (identificar número) ¹
1						
2						

A continuación, se eleva la presente acta al órgano concedente para sea este quién proceda a resolver la concesión o denegación de la ayuda.

En Terrassa, a 09 de enero de 2019.

Firma: SÒNIA PÉREZ MEDINA

Responsable del Órgano Instructor.

¹ Motivos del rechazo: 1.El joven no reúne los requisitos de la convocatoria; 2. La empresa no reúne los requisitos de la convocatoria; 3.Se incumple la Norma de minimis; 4. Incompatibilidad de las ayudas; 5.No se ha aportado la documentación definida en la convocatoria; 6.No se ha subsanado/aportado la documentación requerida; 7.No disponibilidad presupuestaria; 8.El contrato de los/las jóvenes no reúne los requisitos establecidos en la convocatoria; 9. Otros (indicar).